

BASES Y CONDICIONES

LABORATORIO DE CREACIÓN EN

LSA 2026

Experiencia Extranjera

Organiza: Área de Gestión de Públicos del Teatro Nacional Cervantes

Índice de contenidos

1. Objeto de la convocatoria.....	1
2. Destinatarios.....	2
a) Actrices y actores señantes.....	2
b) Bailarines, coreógrafos e intérpretes de teatro físico o teatro danza.....	2
3. Modalidad y duración.....	2
4. Inscripción.....	3
5. Proceso de selección.....	3
Primera instancia: preselección.....	3
Segunda instancia: audición presencial.....	3
6. Comisión Organizadora.....	4
7. Derechos de imagen y difusión.....	4
8. Disposiciones generales.....	4
9. Consultas.....	4

1. Objeto de la convocatoria

El Área de Gestión de Públicos del Teatro Nacional Cervantes convoca a participar del **Laboratorio de Creación Escénica en LSA 2026: Experiencia Extranjera**.

El laboratorio es un espacio de formación, investigación y producción escénica en Lengua de Señas Argentina (LSA), en diálogo con el teatro danza, el teatro físico y las artes visuales y poéticas.

Durante el proceso se trabajará sobre:

- Prácticas de movimiento
- Entrenamiento en LSA
- Improvisación
- Trabajo grupal
- Reflexión sobre creación intercultural y accesibilidad creativa

Se realizarán dos instancias abiertas al público:

- Una práctica abierta en septiembre
- Una muestra colectiva en diciembre

2. Destinatarios

La convocatoria está dirigida a intérpretes escénicos, oyentes y sordos, con experiencia previa.

Podrán postularse:

a) Actrices y actores señantes

- Mayores de 21 años
- Con buena comunicación en LSA
- Con experiencia en teatro físico o danza
- Con comprensión lectora y producción escrita en español

b) Bailarines, coreógrafos e intérpretes de teatro físico o teatro danza

- Mayores de 21 años

- Con estudios terciarios y/o universitarios finalizados o en curso
- Con experiencia escénica
- Con o sin conocimientos de LSA

Las personas que se encuentren cursando estudios deberán presentar certificado de regularidad.

3. Modalidad y duración

- Modalidad: presencial
- Lugar: salas de ensayo del Teatro Nacional Cervantes (Libertad 815, CABA)
- Día y horario: jueves de 18 a 22 h
- Período: del 30 de abril al 13 de diciembre de 2026

La actividad es gratuita y de carácter formativo.
No constituye relación laboral ni pasantía rentada.

4. Inscripción

Para participar, las personas interesadas deberán:

1. Completar el formulario de inscripción en el siguiente link:
[**INSCRIBIRSE**](#)
2. Adjuntar Curriculum Vitae (en ese mismo formulario. Se sugiere tenerlo preparado con antelación)
3. De manera opcional, incluir una nota de motivación en la inscripción, cuando el formulario lo solicite.

Las inscripciones que no cumplan con estos requisitos podrán ser excluidas.

5. Proceso de selección

El proceso consta de dos instancias:

Primera instancia: preselección

La Comisión Organizadora realizará una evaluación de antecedentes durante el mes de marzo, según orden de mérito.

Segunda instancia: audición presencial

Las personas preseleccionadas participarán de una audición individual.

Deberán:

- Presentar una producción escénica de hasta 2 minutos, a partir del material que se enviará con una semana de anticipación.
- Acreditar disponibilidad para asistir regularmente a los encuentros.

Fechas previstas de audición:

Jueves 16 de abril, de 18 a 22 h

Jueves 23 de abril, de 18 a 22 h

De esta instancia se seleccionará un máximo de 30 participantes.

Los resultados se notificarán por correo electrónico y/o teléfono y se publicarán en los canales oficiales del Teatro durante la última semana de abril de 2026.

6. Comisión Organizadora

La Comisión Organizadora estará integrada por el equipo del Área de Gestión de Públicos del Teatro Nacional Cervantes y las docentes del laboratorio.

Sus decisiones son inapelables.

La Comisión podrá declarar desierta la convocatoria total o parcialmente.

7. Derechos de imagen y difusión

Las personas seleccionadas autorizan al Teatro Nacional Cervantes a difundir sus nombres, imágenes y los trabajos producidos en el marco del laboratorio, en Argentina y/o en el extranjero, en medios gráficos, electrónicos, audiovisuales o digitales vinculados a la institución.

Esta autorización no implica cesión de derechos de autor.
Tampoco genera derecho a compensación económica.

8. Disposiciones generales

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora.

9. Consultas

Mail: gestiondepublicos@teatrocervantes.gob.ar
Lunes a viernes, de 10 a 18 h.